

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el Estado de Chihuahua del Ejercicio Fiscal 2021							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación	(13/07/2022):							
1.3 Fecha de término de la evaluación	(24/08/2022):							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:								
Nombre:			Unidad administrativa:					
Lic. Daniel Medina Jurado			Jefe del Departamento de Evaluación, Servicios de Salud Chihuahua.					
1.5 Objetivo general de la evaluación:								
Evaluar los Indicadores del FASSA del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente sus procesos de diseño y seguimiento del avance de objetivos y metas para la orientación de resultados (GECH/TdR, 2022).								
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia de los indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FASSA. 2. Examinar a través de indicadores si el FASSA ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en los programas y planes estratégicos a los cuales se encuentra vinculado. 3. Identificar si el FASSA cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas con los que cuenta el FASSA; 5. Evaluar si el FASSA cuenta con elementos técnicos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los objetivos implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros. 6. Examinar con base en indicadores los resultados del FASSA respecto a la atención del problema para el que fue creado (GECH/TdR, 2022). 								
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:								
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique)	<input checked="" type="checkbox"/>	Análisis de gabinete
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:								
De acuerdo con los TdR la metodología de la Evaluación de Indicadores está basada en los Términos de Referencia para la evaluación de diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como, las consideraciones y elementos incluidos por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.								
La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por								

la Dependencia responsable de la operación del FASSA, así como información adicional que se consideró necesaria para complementar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe objetividad y precisión con la selección y disposición de las fuentes de información específicas, para atender cada una de las secciones y subsecciones. La evidencia documental proporcionada permitió la descripción del Fondo en cuanto a sus características.
- Chihuahua tiene disponibilidad de elementos del diagnóstico acerca de la problemática que se espera atender con el FASSA; sin embargo, se encuentran dispersos en varios documentos.
- La MIR federal del Fondo 2021 cuenta con un resumen narrativo con áreas de oportunidad. Se observó que no se establecieron objetivos de nivel de Actividad.
- Se identifican inconsistencias entre el problema de salud que se pretende atender por el Fondo y el Propósito de la MIR federal del FASSA 2021. La valoración de la consistencia entre el Árbol del Problema (AP), el Árbol de Objetivos (AO) y el RN de la MIR 2021, mostró incongruencias entre el problema que se atiende con el Fondo y su representación positiva en el AO.
- Se cuenta con indicadores de desempeño para el monitoreo de Fondo. Para cada uno de los niveles del resumen narrativo (RN) de la MIR 2021 referidos, se cuenta con un indicador.
- Los indicadores de la MIR federal del Fondo para 2021 cuentan con una ficha técnica con los elementos necesarios para su identificación y caracterización. La fichas técnicas de los siete indicadores cuentan con los diez criterios que permiten su identificación y caracterización. Cumplen parcialmente con los criterios CREMA.
- Los supuestos establecidos para el nivel de Actividad de la MIR federal del Fondo son adecuados, no así para el resto de los niveles de objetivo.
- La MIR federal del FASSA no incluye la línea base para ninguno de sus indicadores, ni existe un sustento de la misma.
- La línea base no se utiliza como referencia para el planteamiento de las metas de todos los indicadores federales.
- El planteamiento de las metas no es adecuado para todos los indicadores federales.
- Todos los indicadores federales cuentan con una frecuencia de medición acorde con la meta establecida.
- En Chihuahua seis de los siete indicadores federales cumplieron con las metas establecidas para 2021.
- No todos los indicadores federales cuentan con una meta acorde con la línea base y con el sentido del indicador.
- Tres indicadores federales cuentan con metas orientadas a mejorar el desempeño institucional.
- Cumplimiento parcial de la lógica vertical de la MIR federal a nivel de Componente.
- Los indicadores de Propósito de los cuatro programas estatales con los que se operacionaliza el Fondo cuentan con una línea base establecida en la MIR y en las fichas técnicas respectivas, pero se carece de un sustento de la misma.
- La utilización de la línea base para el establecimiento de la meta 2021 de los indicadores estatales es parcial.
- El planteamiento de las metas no es adecuado para todos los indicadores estatales.
- En los cuatro indicadores estatales la frecuencia de medición es acorde con la meta establecida.
- Los cuatro indicadores estatales cumplieron con la meta establecida.

<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación del indicador de Fin del FASSA con las metas de los objetivos de los programas sectorial, especial, institucional, nacional y estatal a través de conceptos comunes y su contribución al cumplimiento de algunas metas.
<ul style="list-style-type: none"> • Contribución de los resultados de los indicadores del FASSA al fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y a la atención de la población sin seguridad social de Chihuahua.
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación del indicador de Fin del FASSA con el objetivo 3 de los ODS 2030.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de áreas de oportunidad de mejora identificadas para los indicadores del FASSA y los indicadores de nivel Propósito de los Pp que se operacionalizan con el FASSA en la entidad federativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de complementariedad y coincidencia del FASSA con programas federales y estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • El FASSA promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad.
<ul style="list-style-type: none"> • El FASSA propicia acciones para la realización de un derecho humano, en específico el derecho a la salud.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y orden en la evidencia documental para la descripción del Fondo conforme a los tópicos requeridos en esta evaluación. • Disponibilidad de elementos del diagnóstico acerca de la problemática que se espera atender con el FASSA. • Se cuenta con una MIR federal del Fondo y MIR estatales de los cuatro programas que son financiados con recursos del FASSA. • Chihuahua identifica claramente los programas presupuestarios estatales que son financiados con recursos del FASSA. • Se cuenta con una ficha técnica que permite la identificación y caracterización de los indicadores federales y estatales. • Se cuenta con una línea base para todos los indicadores federales y estatales. • Consistencia entre la frecuencia de medición de los indicadores federales y estatales y, las metas establecidas. • Cumplimiento de las metas 2021 de los indicadores federales a partir del nivel de Propósito. • Cumplimiento de las metas 2021 de los indicadores de Propósito estatales. • Existencia de una relación lógica de los indicadores de Componente con el indicador de Propósito y el de Fin para la MIR federal del Fondo. • Vinculación del indicador de Fin del Fondo al PND 19-24; PSS 20-24; PED 17-21 y PED 17-21. • Contribución del indicador de Fin del Fondo al cumplimiento de los objetivos y metas del PES 17-21. • Contribución de los resultados de los indicadores del FASSA al fortalecimiento de los SESA y la atención a la población sin seguridad social. • Implicación del FASSA en la política pública estatal y sectorial del estado a través de sus indicadores. • Adecuada suma de esfuerzos a nivel estatal al interior de los Servicios de Salud de Chihuahua a través de los diferentes PP que se complementan y son coincidentes con el FASSA. • Oportuna contribución del FASSA, a través del objetivo de nivel Fin, a la promoción de la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres. • Promoción de acciones, a través de indicador de Fin del FASSA, para la disminución de las brechas de desigualdad como la disminución de la RMM. • Adecuada vinculación del FASSA y la normativa estatal que rige los criterios para atender la perspectiva de género.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría del CONEVAL para la correcta aplicación de la metodología de marco lógico en la definición del problema, la construcción de los árboles del problema y de objetivos y su representación en la MIR federal del Fondo.

- Adecuada función del FASSA como fuente de financiamiento concurrente de programas estatales para la prestación de los servicios de salud en el estado.
- Adecuada vinculación del indicador del Fin del Fondo con el objetivo 3 de los ODS 2030.
- Existencia de elementos de complementariedad y coincidencias del FASSA y tres programas presupuestarios a nivel federal.
- Uso de los recursos federales, a través del FASSA, como fuente de financiamiento de Pp estatales.
- Oportuna contribución del FASSA a la garantía del derecho a la salud.
- Adecuado papel del FASSA como una herramienta fundamental para el desarrollo social y el bienestar de los mexicanos.

2.2.3 Debilidades:

- Dispersión de los elementos del diagnóstico de la problemática que se pretende atender con el FASSA.
- Deficiente análisis de la suficiencia de recursos humanos e infraestructura por región sanitaria en los elementos del diagnóstico.
- Ausencia de análisis de las fuentes de financiamiento concurrentes con el FASSA para la prestación de los servicios de salud.
- Inconsistencias en el planteamiento del problema que se busca atender con el Fondo y su representación en la MIR federal.
- Deficiencias en la integración de algunos indicadores que limitan el cumplimiento adecuado de los criterios CREMA.
- Carencia de medios de verificación identificados de manera adecuada tanto para los indicadores federales como para los estatales que permitan su monitoreo.
- Inconsistencias en la definición de algunos de indicadores federales y estatales que limita la identificación de las variables que intervienen, su relación y la utilidad de la medición.
- Deficiencias en la definición de supuestos de la MIR federal del Fondo y de los programas estatales con los que se operacionaliza el FASSA.
- Carencia de información que documente y sustente el establecimiento de la línea base y las metas tanto para los indicadores federales como estatales.
- Inconsistencia entre la línea base, la meta y el sentido del indicador en algunos de los indicadores federales y estatales.
- Carencia de metas orientadas a impulsar el desempeño para todos los indicadores federales y estatales.
- Deficiencias en la integración de parámetros de semaforización de los indicadores federales y carencia de éstos en los indicadores estatales, que permitan determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores estatales.
- Ausencia de Actividades e indicadores para el Componente B de la MIR federal del Fondo.
- Inexistencia de un documento en el que se establezca con qué objetivo y estrategias del programa sectorial, especial, institucional, nacional y estatal se relaciona el indicador de Fin del FASSA.
- Carencia de un documento en el que se haga explícito la vinculación del indicador de Fin del FASSA y el objetivo 3 de los ODS 2030.
- Inadecuado cumplimiento del indicador de nivel FIN del FASSA respecto al porcentaje de avance logro establecido.
- Persistencia de una alta RMM en la entidad federativa, representa las inequidades estructurales existentes.

2.2.4 Amenazas:

- La línea base de los indicadores federales es establecida por la Secretaría de Salud sin considerar la situación particular de la entidad federativa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existe disponibilidad y orden en la evidencia documental para la descripción del Fondo conforme a los tópicos requeridos en esta evaluación. Lo anterior denota conocimiento de los términos de referencia y los

<p>requerimientos de las fuentes de información para solventarlos. La calidad de las fuentes de información proporcionadas fue adecuada en cuanto a legibilidad y posibilidad de explotación.</p>
<p>Los elementos del diagnóstico acerca de la problemática que se espera atender con el FASSA tienen oportunidades de mejora. En el análisis de los contenidos del diagnóstico se identifican áreas de oportunidad relacionadas como: diferenciar con claridad la situación de suficiencia de los recursos humanos y de infraestructura para población sin seguridad social por regiones sanitarias; analizar de forma completa la participación de las fuentes de financiamiento concurrentes con el FASSA en la prestación de los servicios a la población sin seguridad social. Presentar los elementos del diagnóstico en un solo documento estratégico que se actualice cada año.</p>
<p>Se cuenta con una MIR federal del Fondo; sin embargo su lógica vertical está incompleta. El Resumen Narrativo cuenta con objetivos e indicadores para los niveles de Fin, Propósito y Componente; y con Actividades e indicadores para el Componente A; sin embargo, se carece de Actividades e indicadores para el Componente B de la MIR.</p>
<p>El problema público que se atiende con el FASSA es incongruente con su representación en la MIR federal. Se ha aplicado de manera inadecuada para la correcta identificación y caracterización del problema público que se atiende con el Fondo, así como para la integración de los árboles del problema y de objetivos y, para la integración de la Matriz de Indicadores federal.</p>
<p>Chihuahua tiene claridad sobre los programas estatales con los que se operacionaliza el FASSA. En la entidad federativa el FASSA se instrumenta a través cuatro programas presupuestarios (Pp) estatales que, en parte o en su totalidad, son financiados con recursos del FASSA, estos Pp son: P1. Atención Médica; P2. Fortalecimiento a la Salud Pública; P3. Regulación y Normatividad en Materia Sanitaria y, P4. Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.</p>
<p>Se cuenta con indicadores federales y estatales para medir el desempeño del Fondo en la entidad federativa; sin embargo, presentan áreas de oportunidad para cumplir con todos los criterios CREMA. Destaca la ausencia de medios de verificación bien identificados que permitan su monitoreabilidad, así como deficiencias en la asignación de la dimensión de cuatro indicadores, dos federales y dos estatales; estos cuatro indicadores deben ser de eficacia, no de eficiencia.</p>
<p>La lógica vertical y horizontal de la MIR federal 2021 del FASSA se cumple parcialmente. En lo que respecta a la lógica vertical, destaca la ausencia de Actividades asociadas con el Componente B y las áreas de oportunidad en la redacción de los objetivos de nivel de Fin y del Componente B. De igual manera, los supuestos establecidos para los cuatro niveles de objetivos deben ser sustituidos. En relación con la lógica horizontal, ésta se cumple parcialmente, ya que aun cuando los indicadores establecidos en los cuatro niveles permiten un buen seguimiento de los objetivos con los que se asocian; los medios de verificación presentan áreas de oportunidad en su integración, lo que no permite su reproducción independiente.</p>
<p>El establecimiento de las metas de los indicadores federales y estatales del Fondo en Chihuahua ha sido inercial. Se carece de información que documente la metodología para el establecimiento de la línea base y las metas establecidas. De igual manera, se observan inconsistencias entre la meta planteada, el sentido del indicador y/o la línea base para cinco de los indicadores federales y para dos de los indicadores estatales.</p>
<p>Los indicadores de la MIR federal del Fondo a partir del nivel de Propósito registraron resultados adecuados para 2021 en el cumplimiento de las metas establecidas. Los avances reportados se encuentran cercanos o en el 100 por ciento de la meta planteada; sin embargo, se carece parámetros de semaforización adecuados para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas.</p>
<p>Los indicadores estatales carecen de metas retadoras. Las metas de los indicadores estatales fueron superadas en 2021.</p>
<p>Vinculación del indicador de Fin del FASSA con las metas de los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 19-24), el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS 20-24) federal, y el Programa Estatal de Salud 2017-2021 (PES 17-21).</p>
<p>Los resultados de los indicadores del FASSA reflejan su implicación y contribución a la política pública estatal, sectorial e institucional y la función central que desempeña para la operacionalización de los Pp que operan con recursos del Fondo.</p>
<p>Vinculación que existe entre el indicador de Fin de FASSA y los ODS. El análisis del indicador de nivel de Fin del Fondo refleja la vinculación existente con el objetivo 3 de los ODS 2030 "Garantizar una vida sana y</p>

promover el bienestar para todos en todas las edades”, la meta del indicador Fin aporta al cumplimiento de la meta 3.1 de los ODS 2030 “de aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos”
El FASSA presenta complementariedades y coincidencias con tres programas federales y siete programas estatales; no se observaron duplicidades con otros programas.
Promoción del FASSA a la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres así como la promoción de acciones para la disminución de las brechas de desigualdad.
El FASSA propicia acciones para la realización del derecho a la salud.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
R1. Integrar, con periodicidad anual, todas las fuentes de financiamiento que tengan concurrencia de recursos en relación con el objetivo del FASSA relacionado con el acceso efectivo y de calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud.
R2. Institucionalizar el diagnóstico anual específico de necesidades de recursos humanos, materiales e infraestructura física en salud con temas relacionados con los destinos de los recursos del FASSA para la atención de la población sin seguridad social.
R3. Gestionar ante la Secretaría de Salud federal la revisión del problema público que se atiende con el Fondo y su representación en la MIR, con la revisión de las lógicas vertical y horizontal correspondientes.
R4. Aplicar la metodología del CONEVAL y la SHCP para el diseño y construcción de indicadores de desempeño para atender las áreas de oportunidad identificadas en la integración de los indicadores de Propósito de los cuatro programas presupuestales locales con los que se operacionaliza el Fondo.
R5. Definir, documentar y aplicar una metodología para la definición de la línea base y metas de los indicadores federales y estatales relacionados con el Fondo FASSA.
R6. Definir y documentar parámetros de semaforización para los indicadores federales y estatales relacionados con el Fondo FASSA específicos para la entidad federativa.
R7. Alinear el indicador de Fin establecido en la MIR del FASSA con los ejes, metas y objetivos del PND, así como con la planeación estratégica sectorial, estatal y los ODS.
R8. Visibilizar los elementos de complementariedades y coincidencias entre el FASSA y los otros programas presupuestarios identificados.
R9. Fortalecer y promover acciones estatales para la atención de la salud materna y perinatal respecto del indicador de RMM establecidas en el PED 22-27 y el PSS 22-27.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Javier Enrique Jiménez Bolón
4.2 Cargo:
Coordinador operativo de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Investigación en Salud y Demografía, S.C.
4.4 Principales colaboradores:
Elsa Elena García Koch Beatriz Aréchiga Arreola Gregorio Ornelas García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
jjimenez@insad.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
55 5615 82 52

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):					
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud					
5.2 Siglas:					
FASSA					
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):					
Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (SHCP) Secretaría de Salud (SS)					
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):					
Poder ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>
			Ente autónomo	<input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)					
Federal: X		Estatat: X		local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programas(s):					
Servicios de Salud de Chihuahua (SSCH) e Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL)					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programas(s) (nombre completo, correo electrónico teléfono con clave lada):					
Nombre:		Unidad administrativa			
Felipe Fernando Sandoval Magallanes. (Director General)		Servicios de Salud de Chihuahua (SSCH) Edificio Secretaría de Salud Piso 3, Calle 3a. entre Aldama y Ojinaga 604, Zona Centro CP. 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfono 6144399900, ext. 21500			
Edwin Axel Martínez Murguía. (Director ejecutivo)		Email: amartinez82.ch@gmail.com Teléfono 6144399900, ext. 21612			
Felipe Fernando Sandoval Magallanes. (Director General)		Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL) Edificio Secretaría de Salud Piso 3, Calle 3a. entre Aldama y Ojinaga 604, Zona Centro CP. 31000, Chihuahua, Chihuahua. Teléfono 6144399900, ext. 21500			
Mirna Florencia Beltrán Arzaga. (Directora ejecutiva)		Email: mirnabeltranarzaga@gmail.com Teléfono 6144399900 ext. 21601			

6. Datos de contratación de la evaluación.

6.1 tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>
			6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
Dirección Administrativa					
6.3 Costo total de la evaluación:					
\$260,000.00 más IVA					
6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 33					

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<https://chihuahua.gob.mx/info/evaluacion>

7.2 Difusión en internet del Presente formato:

<https://chihuahua.gob.mx/info/evaluacion>